

ANEXO X
 SOLICITUD PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LOCALIZACIÓN
 DE UNA AUTORIZACIÓN DE PLANTACIÓN DE VIÑEDO CONCEDIDA
 (Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola)

Nº de expediente Campaña vitícola

1. Datos solicitante

NIF Nº de Viticultor/a
 Nombre y Apellidos/Razón Social
 Domicilio de notificación
 Código Postal Localidad Municipio
 Teléfono Correo electrónico

NIF representante legal
 Nombre y Apellidos representante legal

2. Datos de la superficie de la autorización concedida

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	Recinto SIGPAC	Superficie concedida (ha)

Motivo de la modificación:

3. Datos de la nueva superficie a plantar Destino:

Municipio	Polígono	Parcela	Recinto SIGPAC	T o P*	Superficie a plantar (ha)	Portainjerto**	Variedad**	Marco**	Conducción**

* T: Total. P: Parcial
 Si la plantación es parcial, adjuntar croquis de la plantación proyectada.
 ** Opcional: Datos para la D.O.

4. Datos propietario/s parcela

AUTORIZO al solicitante a plantar viñedo en la superficie indicada en el apartado 3.
 Nombre y Apellidos/Razón Social
 NIF: En a de de
 Domicilio notificación
 Código postal
 Localidad
 Municipio Firma propietario/s

5. Solicitud

SOLICITO concesión de la modificación de la localización de la superficie para la que se concedió una Autorización de Plantación.
 En a
 Firma solicitante

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le/s comunicamos que la información que se recaba es necesaria para la solicitud de modificación de la localización de una autorización de plantación de viñedo concedida a realizar en la Comunidad Foral de Navarra y no será utilizada con otro fin distinto a ese. Dicha información será incorporada a los ficheros de gestión correspondientes del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, ante el cual podrá/n ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los que la ley le/s faculta, remitiéndose para ello, a la Secretaría General Técnica del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, sito en la calle González Tablas 9 - 31005, de Pamplona.

SR. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA